Gobernación de
Casanare
NIT: 892099216-6

RESOLUCIÓN No. 2069 DEL 05 AGO 2019

"Por medio de la cual se da por terminada una asignación de funciones y efectúa un encargo en un empleo de directivo docente rector de la Planta Global de Empleos del Sector Educativo del Departamento de Casanare, financiado con Recursos del Sistema General de Participaciones".
600-48

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE CASANARE (E)

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias y, en especial las conferidas en el Decreto No.0084 del 12 de mayo de 2014 y,

CONSIDERANDO

Que existe una vacante definitiva del empleo denominado Directivo Docente Rector adscrita a la Institución Educativa EL CUSIANA del Municipio de TAURAMENA, vacante que se presentó por el traslado de JAIME HUMBERTO SUELTA ANGEL, identificado con cédula de ciudadanía No.4.167.32, según consta en la Resolución No. 0371 del 15 de febrero de 2019.

Que a la fecha la rectoría de la Institución Educativa EL CUSIANA del Municipio de TAURAMENA, es ocupada bajo la asignación de funciones por el Licenciado JOSE ORLANDO AVILA FAJARDO, identificado con cédula de ciudadanía No.7.302.104 - Director de Núcleo Educativo del Municipio de Aguazul, situación que se materializó a través de la Resolución No. 0401 del 21 de febrero de 2019.

Que con el fin de adelantar los protocolos legales para suplir la vacancia definitiva del empleo denominado Directivo Docente Rector adscrito a la Institución Educativa EL CUSIANA del Municipio de TAURAMENA, esta Secretaría de Educación a través de la Resolución No.1966 del 25 de julio de 2019 convocó a los Educadores del Departamento de Casanare con derechos de carrera, a inscribirse en el proceso para la provisión transitoria mediante encargo de la vacante aquí referida, y una vez realizado el estudio y evaluación de las hojas de vida postuladas, fue seleccionado el Educador WALTER MENDOZA MONDRAGON, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.333.063, quien obtuvo el mayor puntaje y cumple con los requisitos para encargarse en dicho empleo con fundamento a lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional y la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que el Educador WALTER MENDOZA MONDRAGON, ostenta derechos de carrera en el empleo de Directivo Docente Coordinador, asignado actualmente a la Institución Educativa DEL LLANO del Municipio de TAURAMENA.

Que expresado lo anterior, resulta pertinente dar por terminada la asignación de funciones de Rector en la Institución Educativa EL CUSIANA del Municipio de TAURAMENA al Licenciado JOSE ORLANDO AVILA FAJARDO, una vez el Educador WALTER MENDOZA MONDRAGON tome posesión en dicho empleo.

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Dar por terminada la asignación de funciones de Rector en la Institución Educativa EL CUSIANA del Municipio de TAURAMENA al Licenciado JOSE ORLANDO AVILA FAJARDO, identificado con cédula de ciudadanía No.7.302.104, a partir de la fecha en que el Educador WALTER MENDOZA MONDRAGON tome posesión en dicho empleo.

Gobernación de
Casanare
NIT: 892099216-6

RESOLUCIÓN No. 2069 DEL 05 AGO 2019

"Por medio de la cual se da por terminada una asignación de funciones y efectúa un encargo en un empleo de directivo docente rector de la Planta Global de Empleos del Sector Educativo del Departamento de Casanare, financiado con Recursos del Sistema General de Participaciones".
600-48

ARTÍCULO 2: Encargar al Educador WALTER MENDOZA MONDRAGON, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.333.063, en el empleo de Directivo Docente Rector adscrito a la Institución Educativa EL CUSIANA del Municipio de TAURAMENA, el cual se encuentra vacante en forma definitiva debido al traslado de JAIME HUMBERTO SUELTA ANGEL, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.167.32, dicha situación administrativa será a partir de la fecha de posesión y hasta que se provea el empleo de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.

PARAGRAFO: Una vez finalizado el encargo establecido en este artículo, el Educador WALTER MENDOZA MONDRAGON, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.333.063, regresará al empleo en el cual ostenta derechos de carrera, es decir, como Directivo Docente Coordinador en la Institución Educativa DEL LLANO del Municipio de TAURAMENA.

ARTÍCULO 3: El Directivo docente en mención tiene derecho a percibir el correspondiente sobresueldo del empleo que ocupará bajo la figura de encargo.

ARTÍCULO 4: Contra la presente Resolución procede Recurso de Reposición, el cual podrá interponerse ante la Secretaría de Educación de Casanare, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su publicación, de acuerdo a lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 5: Comunicar la presente Resolución a JOSE ORLANDO AVILA FAJARDO y a WALTER MENDOZA MONDRAGON, informándole a este último que la posesión en el empleo precitado solo se podrá realizar una vez transcurrido el termino señalado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 6: Enviar copia de la presente Resolución a la Dependencia de Nómina e Historias Laborales de la Secretaria de Educación Departamental, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO 7: La presente Resolución surte efectos fiscales a partir de la fecha de la posesión.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Yopal, a los 05 AGO 2019

CESAR ANDRÉS HERRERA CASTRO
Secretario de Educación de Casanare (E)

Vo.Bo.: Cesar Andrés Herrera Castro, Director Administrativo
Revisó: Wilfran Amadeo Castrillo Rodríguez, Profesional Especializado (E)
Revisó: Fernando Tumay, Profesional Universitario (E)
Elaboró: Edgar Antonio Carrejo, Auxiliar Administrativo (e)

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

Acta de Comité Evaluador de la Secretaría de Educación de Casanare, para Designación de un Educador que debe ser Encargado en Empleo de Directivo Docente en vacante Definitiva

FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2019

HORA : 3:30 P.M.

LUGAR: DESPACHO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ASISTENTES

MESA TÉCNICA:

CESAR ANDRES HERRERA CASTRO, Secretario de Educación (E)
CESAR ANDRES HERRERA CASTRO, Director Administrativo de Educación
WLFRAN AMADEO CASTRILLO RODRIGUEZ, Profesional Especializado (E) - Área Jurídica
FERNANDO TUMAY, Profesional Universitario (E) Líder de Recursos Humanos de Educación

ORDEN DEL DIA

1. Revisión del cargo a proveer.
2. Revisión de educadores aspirantes al cargo.
3. Revisión y verificación de cumplimiento de requisitos de educadores aspirantes y revisión de factores de valoración.
4. Selección del educador que se encargará.

DESARROLLO:

1. Revisión del cargo a proveer de Directivo Docente, Convocatoria mediante Resolución No.1966 de julio 25 de 2019:

✓ Rector I.E. el Cusiana del Municipio de Tauramena, en vacante Definitiva.

2. Una vez revisado el Sistema de Atención al Ciudadano, se constató que en total cuatro (04) educadores aspirantes al cargo registraron su postulación, así:

Ítem	No. Cédula	Nombres Y Apellidos
1	7.333.063	WALTER MENDOZA MONDRAGRON
2	7.231.542	LEONARDO VILLLALBA TARACHE
3	1.056.552.831	YENIFER ANDREA GUEVARA
4	46.363.438	DULIS MARITZA MORENO RIVEROS

3. Con base en la Resolución No. 0769 de 2017, y Decreto No. 2105 de 2017, Artículo 2.4.6.3.13, relacionado con los Encargos de directivos docentes, y teniendo en cuenta los porcentajes asignados por **ESTUDIO 30%**: (Maestría 15%, Especialización 10% y Licenciados o Profesionales no Licenciados 5%), por **EXPERIENCIA 30%**: (Experiencia como Directivo Docente 20%, Experiencia como Docente 10%) y por **APTITUDES Y HABILIDADES 40%**: (Gestión Pedagógica 30%, Razones por las cuales desea postularse al cargo 5%, y Aportes innovadores que haría a la

Acta de Comité Evaluador de la Secretaría de Educación de Casanare, para Designación de un Educador que debe ser Encargado en Empleo de Directivo Docente en vacante Definitiva

Institución Educativa 5%). Se realizó verificación de la Hoja de Vida de cada uno de los aspirantes, así mismo, de los documentos allegados en físico, y una vez revisadas las propuestas o aportes innovadores allegados para sumatoria de factores de valoración, se determinan los siguientes resultados:

Ítem	No. Cédula	Nombres Y Apellidos	I.E. Donde Pertenece	Puntaje Total
1	7.333.063	Walter Mendoza Mondragón	Del Llano	55
2	7.231.542	Leonardo Villalba Tarache	Sagrado Corazón	50
3	1.056.552.831	Yenifer Andrea Guevara	Horacio Perdomo	No le asiste el Derecho preferencial al encargo, debido a que su empleo titular es docente de aula
4	46.363.438	Dulis Maritza Moreno Riveros	José Maria Córdoba	No le asiste el Derecho preferencial al encargo, debido a que su empleo titular es docente de aula

4. En consecuencia, y según la reglamentación precitada, el directivo docente Walter Mendoza Mondragón, identificad con cédula de ciudadanía No.7.333.063, es quien acredita el mejor derecho para ser encargado de Directivo Docente (Rector), en la Institución Educativa el Cusiana del Municipio de Tauramena, perteneciente a la planta de personal docente y directivo docente financiada con recursos del Sistema General de Participaciones, en vacante definitiva.

Siendo las 4:05 p.m. del día 02 de agosto de 2019, se da por terminada la reunión y se firma por los que en ella intervinieron.

CESAR ANDRES HERRERA CASTRO
Secretario de Educación Departamental (E)

CESAR ANDRES HERRERA CASTRO
Director Administrativo de Educación

FERNANDO TUMAY
Profesional Universitario (E)
Líder de Recursos Humanos

WLFRAN CASTRILLO RODRIGUEZ
Profesional Especializado (E)
Área Jurídica